

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA

Bogotá D.C., seis (6) de octubre de dos mil veinte (2020)

Atendiendo el contenido del informe secretarial que antecede, por parte de la secretaría del juzgado elabórese la relación detallada de los títulos judiciales que se han entregado a la ejecutante desde el quince (15) de enero de dos mil diecinueve (2019) a la fecha y déjese dicha relación en el expediente.

Por otro lado, dicho informe secretarial, póngase en conocimiento de la Defensora de Familia adscrita al juzgado mediante el correo electrónico por ésta suministrado, para que manifieste lo que estime pertinente, y preste la colaboración necesaria requerida por la parte ejecutante.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

GUILLERMO RAUL BOTTÍA BOHÓRQUEZ

(Firmado con firma electrónica)

JUZGADO VEINTE DE FAMILIA DE BOGOTA D.C.

La providencia anterior se notificó por estado

Nº 88

De hoy 7 DE OCTUBRE DE 2020

La Secretaria:

DORA INÉS GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ

ASP

Firmado Por:

GUILLERMO RAUL BOTTIA BOHORQUEZ

JUEZ CIRCUITO

**JUZGADO 020 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9b6266ce57fdbdb4787d8e750489f31b19a51956ae11f14d9354a402a1fbc160

Documento generado en 05/10/2020 06:01:43 p.m.